ADENDA Nº 11.

CONTRATO Nº 13/2017 – REF.: LPN N° 02/2017.

Entre la **Secretaría Nacional de Cultura**, domiciliada en las calles Estados Unidos N° 284 e/ Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E. Rubén Darío Capdevila Yampey**, con Cédula de Identidad N° 2.513.962, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **Barrail Hnos. S.A.** con **RUC Nº 80004588-2**, domiciliada en las calles Cap. Domingo Jara N° 2761 esq. Cañada del Carmen, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Sebastián Fernando Cabello Manevy** con Cédula de Identidad N° 1.849.356, denominada en adelante **el CONTRATISTA**; convienen celebrar la presente Adenda Nº 11 en referencia al Contrato Nº 13/2017 del 26 de julio de 2017, Adjudicado por Resolución Nº 509/2017 de fecha 21 de julio de 2017, del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños", Tercer Llamado – Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 317.978**, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. OBJETO.

La presente Adenda tiene por objeto conceder la prórroga del plazo de ejecución de la obra por motivos de fuerza mayor, por un total de dos (2) meses, contados desde la fecha de suscripción del presente documento, a fin de posibilitar la ejecución de los trabajos adicionales.

CLÁUSULA 2. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051) - (COMPLEMENTARIA DE LA CLÁUSULA 6.1 DEL CONTRATO Nº 13/2017):

Para los fines de este Convenio Modificatorio, las partes acuerdan ampliar el citado Contrato por un monto de **Gs. 372.939.593 (Guaraníes trescientos setenta y dos millones novecientos treinta y nueve mil quinientos noventa y tres)**, en concepto de trabajos adicionales, según detalle del Anexo N° 1 que forma parte de la presente

Los demás puntos previstos en el Contrato Nº 13/2017, y no modificados por la presente Adenda, se mantienen vigentes.

La Secretaría Nacional de Cultura y la firma **Barrail Hnos. S.A.** actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno.

Sebastián Fernando Cabello Manevy
Representante Legal

Ing. SEBASTIÁN CABELLO
Representante Legal
BARRAIL HNOS S.A.

Rubén Darío Capdevila Yampey
Ministro – Secretario Ejecutivo

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANEXO N° 1 "CUADRO DE AMPLIACIÓN".

N°	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unit. (c/ IVA)	Montos Totales
1	**INSTALACIÓN ELECTRICA**				
1.1	**Trabajos en Sala de Bombas:** Provisión y Colocación de cables T.P.R para cuatro Bombas de 15HP y Bomba Depuradora del Sistema de chorros de agua. Incluye bandejas portacables, llave TM de 3x125 A, cableado de sistema a tierra.	GL	1,00	85.000.000	85.000.000
1.2	Tomas para el escenario del Auditorio con llaves de 32 amper	UN	4,00	1.105.000	4.420.000
1.3	Encendido de luces desde la Sala de Control del Auditorio.	GL	1,00	9.813.716	9.813.716
1.4	Extensión eléctrica para conexión de caseta de guardia en el Sector Estacionamiento.	GL	1,00	8.500.000	8.500.000
	SUBTOTAL INSTALACIÓN ELECTRICA				**107.733.716**
2	**INSTALACIÓN SANITARIA**				
2.1	**Trabajos de Alimentación canillas de Patio:** trabajos de desvío de cañerías desde acometida de ESSAP para canillas de patio. Incluye materiales termofusión (cañerías, codos, bujes) y Mano de Obra.	GL	1,00	11.455.807	11.455.807
2.2	Colocación de Válvula de Retención 200 mm y Llave de Paso 75 mm en Estanque Principal. **(Incluye todos los accesorios y mano de obra para instalación, la válvula de hierro, además todos los trabajos de albañilería)**	GL	1,00	20.400.000	20.400.000
	SUBTOTAL INSTALACIÓN SANITARIA				**31.855.807**
3	**CARPINTERIA Y HERRERIAS VARIAS**				
3.1	Portón corredizo 6 m x 3m de acceso con 4 ruedas aptas para el uso. Incluye riel en piso. Ver plano de detalle.	UN	2,00	12.750.000	25.500.000
3.2	PME01_ Reubicación de reja perimetral sobre Santísima Trinidad. Desmontaje de reja existente (54 ML), modificación de paños para completar la altura requerida, unir módulos. Colocación de módulos, con caños 100x100 (fundados).Ver plano de detalle.	ML	40,00	641.201	25.648.040
3.3	Desmontaje de PMEN4 (Puerta acceso al Memorial) - Desmontaje de reja horizontal entre el cantero y el Memorial.	GL	1,00	651.231	651.231
3.4	Rejas varias en distintas ubicaciones: Plaza de las Luces, al lado del cantero.- Auditorio Exterior, en piso. - Bajo la escalera de hormigón, con puerta de acceso y portacandado.	M2	4,35	3.517.241	15.299.998
3.5	Reja protección del transformador: perimetral al transformador, con puerta de acceso y portacandado. H: 1,80.	ML	9,00	481.100	4.329.900
3.6	Baranda: extensión de la baranda del puente del Memorial: 1 m. Ver plano de detalle.	ML	2,00	1.106.618	2.213.236
3.7	Pasamanos en rampas: barral de caño diam. 5 cm anclado a hormigón. Ver plano de detalle.	ML	108,00	204.000	22.032.000

Ing. SEBASTIAN CABELLO
Representante Legal
BARRAL HNOS S.A.

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

3.8	Manijones para puertas PME12 del Auditorio.	UN	4,00	127.568	510.272
3.9	Barral extra para baños de discapacitados.	UN	5,00	1.275.000	6.375.000
SUBTOTAL CARPINTERIA Y HERRERIAS VARIAS					**102.559.677**
4	**VARIOS**				
4.1	Caseta de guardia en acceso Vehicular_ tipo contenedor de 20 pies de 2 ambientes con aislación térmica. (tipo Casa Facil - de isopanel). Dimensiones 2,41m*5,00 m	UN	1,00	34.000.000	34.000.000
4.2	Borde de marmol de 5 cm en duchas en sanitarios.	ML	9,90	459.000	4.544.100
4.3	Equipamientos fijos: estructura de hormigón para basureros, según plano.	UN	30,00	1.795.200	53.856.000
4.4	Equipamientos fijos: estructura de hormigón para bebederos, según plano.	UN	7,00	1.865.485	13.058.395
4.5	Equipamientos fijos: bicicleteros de varilla lisa plegada abulonada a piso. Con base de hormigón armado en el caso de Santísima Trinidad. Según plano.	UN	4,00	2.746.598	10.986.392
SUBTOTAL VARIOS					**116.444.887**
5	**MAMPOSTERIA**				
5.1	Revoque de muro lindero hacia Molas López	ML	78,00	92.727	7.232.706
5.2	Pintura con impacril lindero hacia Molas López	ML	78,00	47.600	3.712.800
SUBTOTAL MAMPOSTERIA					**10.945.506**
6	**PINTURA**				
6.1	Reparación del hormigón al retirar rejas	GL	1,00	3.400.000	3.400.000
SUBTOTAL PINTURA					**3.400.000**
TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO					**372.939.593**

Sebastián Fernando Cabello Manevy
Representante Legal

Ing. SEBASTIÁN CABELLO
Representante Legal
BARRAIL HNOS S.A.

Rubén Darío Capdevila Yampey
Ministro – Secretario Ejecutivo

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA